



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
1ª SESION DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
04/09/2013

Siendo las 19:00 horas del día 04 de Septiembre de 2013, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Septiembre 2013.

Tabla:

- Lectura del Acta anterior 3ª sesión de julio 2013.
- Aprueba Asignación Especial Transitoria (Artículo N°45, del estatuto de atención primaria de salud) a funcionarios del sistema de salud municipal.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán, informa que el concejal Avendaño se encuentra con Licencia médica situación que justifica su inasistencia al presente concejo municipal.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

- Lectura del Acta anterior 3ª sesión de julio 2013.




La Sra. Marcela Garrido Uribe, Secretaria Municipal (S), da lectura al acta mencionada siendo aprobada por el concejo municipal sin observaciones.

**Punto N°2**

Aprueba Asignación Especial Transitoria (Artículo N°45, del estatuto de atención primaria de salud) a funcionarios del sistema de salud municipal.

El Sr. Alcalde informa que el concejo tiene la facultad de otorgar un aginaldo a los funcionarios del área salud, ahora se presentara una propuesta para que la analice el concejo municipal.

Informa que a los profesores \$190.000 a los asistentes de la educación \$220.000 y el personal de obras \$220.000 y para el sector salud la propuesta es en dos rangos, para técnicos \$190.000 y a los profesionales \$150.000 otorga la palabra al Jefe DAESM (S), para que exponga sobre este aginaldo de fiestas patrias.

David Veliz Huidobro indica que esta bonificación se debe otorgar por medio de la asignación especial transitoria.

Para los no profesionales, paramédicos (8), choferes (3) y una administrativa \$190.000 total de recursos \$2.280.000

Para los profesionales, una kinesióloga, las matronas (2), médico y una enfermera, una a odontóloga, psicóloga, educadora de párvulos, otorgando un total de \$3.630.000

La concejala cuello consulta por las diferencias en los montos, el señor alcalde le explica que la ley otorga los aguinaldos de acuerdo a los grados de los funcionarios municipales y divide entre profesionales y técnicos otorgando un aguinaldo de mayor monto a los técnicos.

El señor alcalde indica que es un beneficio para los trabajadores.

#### **El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.**

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Septiembre, correspondiente al 04 de Septiembre de 2013, siendo las 20:30 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**ASISTENTE SOCIAL**